

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

28 de diciembre 2023

En el Marco de conflicto armado, la vulneración sistemática de derechos fundamentales y la afectación de la vida e integridad. Desde el territorio como CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC, en representación de las autoridades tradicionales hacemos un llamado y SOLICITAMOS DE MANERA URGENTE se brinde el mecanismo idóneo para detener la violencia, persecución y señalamiento de las comunidades del Cauca.

Es alarmante el número de hechos cometidos entre el 16 y 22 de diciembre del 2023. En jurisdicción de Cauca se han presentado masacres, asesinato de líderes y lideresas indígenas, amenazas a nuestras autoridades y secuestro a menores. Las cifras ascienden en Santander de Quilichao, masacre a cinco personas y dos asesinatos (mujer y líder indígena), Guachené, asesinato al alcalde, Silvia, asesinato a líder campesino, Toribio, tres asesinatos a líderes indígenas, Páez, asesinato a mujer, Corinto, secuestro a niña y a su padre, Piendamó, asesinato a menor de 16 años (desmovilizado), Caloto, doble asesinato, Buenos Aires, asesinato. En menos de 7 días se han presentado más de 14 asesinatos y 2 secuestros. Ello sin contar el reclutamiento a nuestros menores indígenas.

Hemos realizado mingas hacia adentro, peticiones respetuosas, comunicados y ruedas de prensa, en el que hacemos un llamado a **entidades nacionales e internacionales**. Sin embargo, las afectaciones continúan. Es por ello que se requiere con urgencia se atiendan las siguientes solicitudes en cabeza de la Presidencia, en conjunto con el Alto Comisionado para la Paz y con la colaboración de los coordinadores o dinamizadores de los diferentes acuerdos de paz que se están llevando a cabo, en ese sentido SOLICITAMOS DE CARÁCTER URGENTE;

**PRIMERO:** Solicitamos desde ya se prorrogue el cese al fuego bilateral y hostilidades entre el Gobierno del Cambio y los grupos armados, el autodenominado EMC y el ELN. Este debe tener carácter nacional, monitoreo, verificación y respeto por lo pactado, garantizando así la vida en el territorio.



# CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC- NACIONAL Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior



**SEGUNDO:** Se requiere de manera perentoria e inmediata el pacto humanitario pararetirar a las comunidades, autoridades y guardias indígenas del conflicto y que el mismo garantice que cese la persecución, señalamiento y asesinato de los mismos.

**TERCERO:** Implementación del sistema de Monitoreo con la participación real dela sociedad civil.

**CUARTO:** Impulsar la materialización del acuerdo entre el EMC y el ELN en el que se respete la autonomía de autoridades, comunidades y el territorio.

**QUINTO:** Garantizar el respeto de la instituciones y organismos humanitarios, quebrindan atención en el territorio.

Se evidencia una clara persecución en contra de nuestro proceso indígena y lo que el mismo implica. Aún con ello seguiremos tejiendo y aportando desde nuestras sabidurías y conocimientos, la orientación de nuestros mandatos comunitarios en exigencia del respeto ala vida y el territorio, sin embargo, requerimos acompañamiento y garantías mínimas por parte de los diferentes grupos armados.

Hacemos el llamado al presidente de la República Gustavo Petro Urrego y el alto comisionado para la Paz José Otty Patiño Hormaza a propiciar un espacio político y de diálogo con el movimiento indígena y organizaciones sociales con las dos mesas de diálogo para proponer los puntos expuestos y lograr el cese de hostilidades contra la población civil

**¡CUENTEN CON NOSOTROS PARA LA PAZ, NUNCA PARA LA GUERRA!**

**CONSJERIA MAYOR DEL CRIC NACIONAL**